



DECRETO ALCALDICIO N° 2496/

NOMBRA MINISTRO DE FE A FUNCIONARIO
QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2166 de fecha 08.10.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice que actúe como Ministro de Fe en las Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales y otras, a contar del día 08 de Octubre de 2014, a la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

NOMBRASE a la funcionaria que a continuación se individualiza, para que actúe como **Ministro de Fe**, en las Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales y otras, a contar del 08 de Octubre de 2014, a la Sra. **Ibetti Escobar González, Directora de DIDECO.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/IEG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

DIDECO (2)

Personal (1)

Archivo



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE